

El Gobierno vasco aprueba un plus de 150 euros para ertzainas de investigación

La medida busca complementar con dinero «un trabajo cada vez más complejo» por la violencia machista o la ciberdelincuencia

AINHOA DE LAS HERAS



BILBAO. El Gobierno vasco aprobó ayer, en su última reunión antes de que se forme el nuevo Ejecutivo de Imanol Pradales, un complemento de productividad de 150 euros mensuales para algunos agentes de investigación de la Ertzaintza. El plus beneficiará a 1.800 ertzainas que realizan diligencias de este tipo y se empezará a cobrar desde ya. Además, se incorporan otras «mejoras en las condiciones económicas y de trabajo» de los policías mayores de 55 años y de las mujeres.

El Departamento de Seguridad busca suplementar económica-mente este trabajo «por su creciente complejidad, asociada a los, cada vez, más exigentes requisitos de control y calidad en las investigaciones para detectar y proteger a las víctimas de la violencia machista, perseguir la ciberdelincuencia o adaptarse a las novedades legislativas», señala el escrito oficial. Se trata de la «cuarta modificación del convenio en vigor desde 2011», al que se dedicarán 6,3 millones de euros, según informa el Ejecutivo Urkullu.

El Consejo de Gobierno dio luz verde también a la creación de un nuevo programa de 'Mentoring', llamado 'Modulación del desempeño del servicio activo por motivo de edad', para que a partir de los 55 años, los ertzainas que se vayan a jubilar a los 60 puedan acceder a una reducción de jornada anual y acumular días libres. También podrán dejar de trabajar en el turno de noche, pero cobrando el complemento como si lo hicieran.

Si deciden realizar el 'mentoring', cuyo objetivo «es el traspaso de conocimiento acumulado durante su trayectoria profesional a las generaciones más jóvenes», recibirán 27 euros más por noche. Por último, la dirección de Recursos Humanos de la Ertzaintza elaborará un catálogo de funciones «sin peligrosidad ni elevada implicación» que puedan desempeñar los ertzainas mayores.

Respecto a las medidas de conciliación e igualdad, el Gobierno autonómico permitirá que las

agentes con permiso por cuidado de hijos menores de 12 años que hayan solicitado la exención de trabajar por las noches, mantengan el complemento asociado. Todo el personal percibirá además la compensación económica horaria y económica de su turno de trabajo, cuando disfrute del permiso de paternidad.

«Unilateral»

La llamada unidad de acción sindical, integrada por Erne, Esan y Sipe, recuerda que estas modificaciones ratificadas ayer no han contado con su apoyo, sino que las ha adoptado el Gobierno «de

manera unilateral», salvo en lo referente a las mujeres, medida que fue «apoyada por Euspel», central cercana al movimiento Ertzainas en Lucha. En su opinión, estas supuestas mejoras sólo benefician a algunos agentes y se «olvidan» del resto. Por ejemplo, quedan fuera del plus de investigación «unos 300 ertzainas de Inteligencia, Secretaría General, Coordinación, Schengen u Oficinas Técnicas... cuando realizan labores propias de la especialidad», por lo que anuncian que recurrirán a los tribunales para que se les incluya.

Sobre el nuevo SAM (exención

del trabajo de noche), no cuentan con «los agentes que en los últimos años se han visto perjudicados laboral y económicamente y queda su aprobación final en manos de Recursos Humanos». La unidad de acción sindical advierte que las medidas de concilia-

LA CLAVE

«MIGAJAS»

La unión sindical y Ertzainas en lucha critican que «se olviden» del resto de la plantilla

ción adoptadas «se han ganado en vía judicial» por las denuncias interpuestas por las centrales. «No es nada nuevo», señalan. Esperan que el nuevo lehendakari, su equipo y principal socio de Gobierno, el PSE-EE, «trabajen para cumplir sus programas electorales, confeccionados en base al trabajo previo de la Unidad Sindical en los meses anteriores».

Ertzainas en lucha, por su parte, considera que estos supuestos beneficios son sólo «migajas» y mantienen su reivindicación inicial de la «equiparación en todos los aspectos, salarial, material y de formación» con las Policías locales. «Nos llamaban locos cuando empezamos, pero el tiempo nos ha dado la razón y ahora algunos se quieren subir al carro», advierte un portavoz del colectivo. Les gustaría ver un «nuevo talante» en el nuevo Ejecutivo y proclaman su intención de «seguir peleando».



El todavía consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, y el jefe de la Ertzaintza, Josu Bujanda, se subieron al nuevo aparato. e. c.

La Ertzaintza recibe por fin su nuevo helicóptero y encarga otro más

A. DE LAS HERAS

BILBAO. La Ertzaintza ya tiene un nuevo helicóptero. La flamante aeronave aterrizó ayer por fin, después de años de espera, en la base de Iurreta, donde está destinada la sección aeronáutica de la Unidad de Vigilancia y Rescate (UVR) de la Policía autonómica y donde se encuentra el hangar de las aeronaves. Se la esperaba para el próximo 24 de junio, pero se ha adelantado unos días su entrega.

El aparato es un 'Eurocopter 135', una versión moderna de los dos viejos gemelos con los que contaba ya la Ertzaintza, con más de 25 años de antigüedad y 6.500 horas de vuelo. Dispone de una grúa de rescate y un sistema de grabación integrado. Los pilotos de la Policía autonómica y el resto de la unidad comenzarán ya a entrenar con el nuevo aparato para poder usarlo cuanto antes. Ayer realizaron dos vuelos de prueba. Airbus se encargó de trasladarlo hasta Euskadi des-

de Albacete. El Consejo de Gobierno ha aprobado la adquisición de un segundo aparato igual por el mismo precio, nueve millones de euros, y con un plazo de fabricación de 18 meses.

Rescates en precario

El Departamento de Seguridad consideraba la incorporación de estos nuevos modelos como «imprevisible» para «mantener los niveles de seguridad y mejorar la eficiencia» de los «rescates y salvamentos de ciudadad-

nos en situaciones críticas».

Es una buena noticia, aunque siguen existiendo lagunas después de fracasar el concurso para el 'leasing' un helicóptero más grande y con más capacidades, que hubiera permitido realizar misiones en el mar, traslados médicos de urgencia e incluir facultativos y más personal de rescate en los vuelos. Hasta ahora, los rescates y búsquedas se estaban haciendo en precario. Los obsoletos aeronaves, para las que ya no hay piezas de recambio, debían despegar de la base de Iurreta con el depósito de combustible al 60% y sólo podía montar un rescatador por la falta de potencia. En los nuevos helicópteros tampoco podrán subir dos por falta de espacio.